

PATRIMONIO URBANO Y TURISMO CULTURAL
EN LA CIUDAD DE MÉXICO:
LAS CHINAMPAS DE XOCHIMILCO Y EL CENTRO HISTÓRICO

Víctor Manuel Delgadillo Polanco*

RESUMEN. Este artículo aborda la conflictiva relación entre el patrimonio urbano y el turismo cultural en la ciudad de México, a partir de dos sitios emblemáticos reconocidos como patrimonio de la humanidad. Aquí se analizan: 1. La disputa por el aprovechamiento de un patrimonio cultural, por definición colectivo, que se ha constituido en una importante actividad turística (la tercera fuente de ingresos económicos del país); y 2. Las políticas públicas que desde la década de 1990 privilegian el turismo y el consumo cultural y recreativo, sobre la problemática socioeconómica de esos territorios; y amenazan con transformar Xochimilco en un parque temático, y a una parte del centro histórico en un enclave de consumo para turistas y nuevos residentes con mayores ingresos.

PALABRAS CLAVE: Patrimonio urbano, turismo cultural, centro histórico, chinampas, políticas públicas.

INTRODUCCIÓN

El turismo cultural urbano es un negocio que está creciendo en el mundo entero. Esta actividad no es tangencial a los sitios con valor patrimonial, sino un movimiento asociado a ellos y en particular a los

*Es Doctor en Urbanismo por la Universidad Nacional Autónoma de México (2005) y Maestro en Planeación Urbana por la Universidad de Stuttgart (1993). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores SNI Nivel 1. Medalla Alfonso Caso en reconocimiento por los estudios de Doctorado en Urbanismo, otorgada por la UNAM (2007). Profesor de tiempo completo del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), plantel San Lorenzo Tezonco.

monumentos y sitios reconocidos como patrimonio de la humanidad. En efecto, las ciudades históricas, las ruinas de ciudades antiguas y otros sitios arqueológicos tradicionalmente han sido de los destinos turísticos más antiguos del mundo entero. Además, en el marco de la globalización de la economía, estos sitios se han constituido en “nuevos productos” turísticos promovidos por gobiernos y empresarios: en Europa las ciudades históricas concentran una cuarta parte del flujo anual de turistas. El turismo y la salvaguarda y aprovechamiento del patrimonio cultural son actividades no sólo contradictorias, sino a menudo conflictivas. El turismo es una actividad que irrumpe en ciudades con una estructura urbana y un tejido social que no fueron contruidos para ello. Sin embargo, en muchos casos esta empresa se realiza a toda costa porque representa un gran potencial económico en términos de generación de riqueza y empleos. En México, el turismo constituye, después del petróleo y las remesas que envían los inmigrantes, la principal actividad económica nacional.

Este artículo analiza la relación entre el patrimonio urbano y el turismo cultural en la ciudad de México, a partir de dos sitios emblemáticos. Aquí se ponen en tela de juicio los discursos que justifican el turismo cultural, sus ventajas y desventajas, y se discute a quién pertenece el patrimonio edificado y quién se aprovecha de una herencia cultural que por definición es colectiva. De manera general se aborda el enorme y diverso legado cultural de la ciudad de México y su geografía turística, y en específico, se analizan los problemas y tendencias en dos de los sitios de la ciudad más visitados por turistas nacionales y extranjeros, que han sido reconocidos por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) como Patrimonio Cultural de la Humanidad: el centro histórico y la zona de *chinampas* de Xochimilco. Este artículo está basado en una investigación en curso y en otras experiencias de investigación y planeación urbana sobre esos territorios, realizadas para el Gobierno del Distrito Federal (GDF) y la UNESCO (Fideicomiso del Centro Histórico (FCH), 2000 y Delgadillo, 2006).

¿DE QUIÉN ES EL PATRIMONIO EDIFICADO Y QUIÉN SE BENEFICIA CON EL TURISMO?

Desde hace más de cuatro décadas hay una visión, cada vez más generalizada, que ve en el aprovechamiento del creciente patrimonio cultural una posibilidad para generar recursos para su mantenimiento y recuperación, y producir ganancias económicas. Este enfoque concibe al patrimonio cultural como un capital que, debidamente preservado y aprovechado (generalmente para actividades turísticas), puede generar beneficios económicos. En este sentido, se demanda que el patrimonio urbano arquitectónico albergue funciones compatibles con sus características morfológicas y actividades rentables capaces de generar recursos económicos, en proporción a su dimensión y valor cultural. Desde una perspectiva social, una extensión de este enfoque reivindica que el patrimonio cultural es un capital social, que debe jugar a favor del desarrollo sostenible y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En las *Normas de Quito*, un documento producido en 1967 en una reunión auspiciada por la Organización de Estados Americanos (OEA), el turismo aparecía como la salvación del patrimonio cultural y una vía para el progreso. Aquí, se reconocían, 1. La gran riqueza histórica edificada en América Latina, producida desde tiempos prehispánicos y la Colonia, y se enfatizaba su estado de abandono y grave deterioro; y 2. Los enormes rezagos socioeconómicos que las políticas de sustitución de importaciones y los avances del desarrollo no habían conseguido reducir. La explotación turística del legado histórico edificado se imaginaba como una vía para el desarrollo, y por ello se promovía el remozamiento de los monumentos y sitios patrimoniales (ruinas arqueológicas, conjuntos conventuales, centros y barrios históricos, etcétera), y la introducción de infraestructura adecuada para el turismo. Bajo este enfoque, diversos gobiernos nacionales y organismos internacionales (la OEA, la UNESCO, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo, (BID)) planearon la recuperación de “circuitos turísticos” que unían los principales edificios monumentales en los centros históricos de Quito y Bahía (Azevedo, 2001).

En los albores del siglo XXI el patrimonio edificado se continúa concibiendo como un capital que puede generar beneficios económicos y sociales, pero ahora se demanda la intervención del sector privado. En el tránsito del Estado benefactor al neoliberal, la defensa y salvaguarda del patrimonio histórico dejó de ser una tarea exclusiva del Estado y de algunos grupos filantrópicos, para convertirse en una tarea que involucra al sector privado (BID, 2001). Bajo este nuevo paradigma se han realizado varios programas de gestión y recuperación de centros históricos, que se destinan fundamentalmente a los servicios culturales y turísticos; y en distintas ciudades han aparecido instituciones público privadas encargadas de ese proceso como la Empresa de Desarrollo del Centro Histórico de Quito y el Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México (FCH, estatizado en 2002). Estas instituciones no sólo promueven la recuperación y el aprovechamiento del patrimonio edificado, sino que asumen tareas de gestión urbana que antes eran atribuciones exclusivas del Estado.

La tarea de arreglar la casa para las visitas (por gusto o necesidad), plantea la pregunta sobre la distribución de los costos y beneficios de la actividad turística entre los distintos actores: sociales, públicos y privados; así como en el beneficio y riesgo para los sitios patrimoniales. Una tarea pendiente es evaluar si las expectativas de esas políticas y programas se han cumplido, si la riqueza derivada del aprovechamiento turístico del patrimonio cultural se ha derramado en el entorno físico, si se han mejorado las condiciones de vida de la población y si las ganancias de esa actividad son capturadas por el sector privado o las autoridades municipales. Distintas evidencias indican que varios programas de aprovechamiento turístico del patrimonio cultural y natural profundizan la inequidad y la desigualdad social; y que en algunos casos incluso se despoja de sus recursos naturales y culturales a las comunidades locales, quienes son vistas como obstáculo para el desarrollo del turismo (Castellanos y Machuca, 2008). Daltabuit (2000), por ejemplo, señala en su estudio sobre el ecoturismo en el “mundo maya” que los beneficios en las comunidades locales son pocos (empleos temporales, bajos salarios y suministro de algunos servicios), pero en cambio los costos de vida aumentan, las ganancias del gobierno y empresas no son reinvertidas en la comunidad y las desigualdades

sociales se incrementan. Curiosamente el BID señala como programas “exitosos” y “sostenibles” de desarrollo turístico y recuperación del patrimonio cultural a: 1. El programa Mundo Maya en México, donde el patrimonio cultural sustenta el turismo y éste difunde al primero; y 2. La recuperación de los centros históricos de Antigua, Guatemala y Cartagena de Indias, donde familias de altos ingresos (a menudo extranjeros) recuperan viviendas coloniales para usarlas como residencias temporales, restaurantes y hoteles para un creciente turismo urbano (BID, 2001). Aquí podemos añadir a San Miguel Allende, México, donde extranjeros han comprado decenas de viviendas para uso temporal o fijo y han desplazado a la población local. La prensa estadounidense habla de la *gentrificación*¹ y creciente “expatriación” de mexicanos, a través de la presencia de más de 10 mil habitantes norteamericanos en esa ciudad histórica (*Los Angeles Times*, 2007).

EL TURISMO EN UN ENTORNO NO CONSTRUIDO PARA ELLO

El turismo cultural urbano es una actividad que está creciendo en el mundo entero, pero que representa un pequeño porcentaje² con respecto al turismo de playa, deportivo, de negocios y “religioso”.³ De acuerdo con la Organización Mundial de Turismo (OMT) en 2005 hubo 808 millones de turistas en el mundo que produjeron 700 mil millones de dólares (datos citados en Duterme, 2008), y para 2008 se reportaron 924 millones de turistas (OMT, 2009). Así, en los albores del siglo XXI el turismo representa una actividad generadora de riqueza económica en muchas naciones. El turismo no es tangencial a los sitios patrimoniales, sino una actividad asociada con ellos, y en particular a los

¹ Este anglicismo se usa para describir el proceso de desplazamiento de la población pobre por población rica, particularmente en las áreas centrales y centros históricos, a través de procesos de rehabilitación urbana. Otros colegas prefieren usar el concepto *aburguesamiento* para referirse al mismo proceso.

² Una de las excepciones es Venecia, una urbe única objeto de turismo masivo.

³ Las prácticas turísticas son diferentes de las prácticas religiosas. Quien confunde los intereses de un feligrés con los de un turista es alguien capaz de mercantilizar cualquier práctica cultural por más privada y sagrada que sea.

sitios reconocidos como patrimonio de la humanidad. Las ciudades históricas son uno de los destinos turísticos más antiguos y en el marco de la globalización de la economía se han constituido en “nuevos productos” promovidos por gobiernos, empresarios del turismo e industrias culturales (Choay, 2007). De acuerdo con De la Calle (2006), las ciudades históricas europeas, como destino específico o parte de un circuito mayor, absorbían en 1997 el 25% del flujo total de turistas de ese continente.

El binomio turismo y patrimonio cultural es a menudo conflictivo. El turismo es una actividad creciente que incide en una ciudad con funciones y un tejido social que no fueron construidos para ello, por lo que se ha constituido en un gran desafío para autoridades y habitantes, y en un arma de dos filos. Por una parte, es una actividad que genera empleos y actividades económicas en la rama del alojamiento, el comercio de recuerdos y los alimentos; y puede incrementar el orgullo nacional y la autoestima de la población, y reforzar la identidad local. Por otra parte, constituye un riesgo: a) los sitios patrimoniales carentes de infraestructura y de planes de manejo y gestión no están preparados para la sobreexplotación del bien cultural y para recibir cientos o miles de turistas; b) el patrimonio edificado se puede banalizar, museificar u homogeneizar, a través de los servicios que los turistas demandan o atraen: filiales de cadenas de comida rápida, hoteles y cafés, y c) los residentes de bajos ingresos y las actividades populares pueden ser desplazadas para destinar esos lugares para el consumo de actores con mayores ingresos. En este sentido, es evidente que el turismo dista mucho de ser una industria “sin chimeneas” o una actividad “no contaminante”.

Para muchos arquitectos y restauradores, como Prieto (1998), la responsabilidad por los efectos negativos del turismo recae en los visitados y no en los visitantes. Esta autora denuncia la transformación y destrucción de la arquitectura tradicional de pueblos y centros históricos, realizada por su población residente: gente “ignorante” de su patrimonio que “no aprende” que el visitante valora lo auténticamente local. Para ella, el desenfreno por la obtención de la máxima rentabilidad ha implicado la sustitución de la arquitectura vernácula para introducir nuevas edificaciones (hoteles, restaurantes y negocios)

ajenas al contexto y carentes de identidad. Por ello, demanda que los ingresos que el turismo genera se destinen a la reconstrucción de la arquitectura popular y tradicional, y a campañas que eduquen al “atrasado” pueblo sobre los valores del patrimonio y que eviten su transformación. En otras palabras, se demanda arreglar la casa para las visitas y mantener o reconstruir un paisaje urbano intacto, idílico y pintoresco.

Las tensiones por la apropiación privada del patrimonio cultural con fines turísticos se han incrementado en los últimos años. Entre los ejemplos recientes, puede citarse el debate que entre 2008 y 2009 se desarrolla en torno al proyecto “Resplandor teotihuacano”, promovido por el Gobierno del Estado de México, que consiste en la explotación nocturna del centro ceremonial de Teotihuacan con fines turísticos, a través de un proyecto de “iluminación espectacular”; y la batalla colectiva, ganada en 2002, en el centro histórico de Oaxaca contra la instalación de una filial de una cadena internacional de comida rápida (McDonald’s).

EL TURISMO URBANO Y EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La ciudad de México posee un rico y vasto legado cultural, que abarca casi siete siglos de historia. La legislación local en materia urbana y de protección del patrimonio edificado reconoce ocho zonas arqueológicas, seis zonas históricas, 3,298 monumentos históricos, 8,000 inmuebles con valor artístico y 180 sitios con valor patrimonial (ALDF, 2003), cuatro de ellos reconocidos como Patrimonio Cultural de la Humanidad: el centro histórico, la zona de *chinampas* de Xochimilco, la casa de Luis Barragán y Ciudad Universitaria. Por su parte, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) señala que 4.6 millones de turistas durante el año 2008 visitaron monumentos, museos y zonas arqueológicas en la ciudad de México, administrados por esa institución (datos citados en GDF, 2009). A esta enorme riqueza cultural se debe sumar el patrimonio ambiental del sur del Distrito Federal (D.F.) constituido por 80 mil hectáreas de bosques, áreas verdes, pastizales y áreas agrícolas, que proporcionan alimentos, servicios ambientales y

potencialmente servicios turísticos (de montaña, excursionismo, ecoturismo, etcétera). Se trata de una de las mayores concentraciones de bienes culturales en el continente americano, lo que constituye una enorme responsabilidad y un gran desafío en términos de la conservación, aprovechamiento y gestión del patrimonio urbano.

INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y EQUIPAMIENTO METROPOLITANO

La ciudad de México ofrece una alta concentración y multiplicidad de atractivos turísticos polivalentes y heterogéneos, entre los que se encuentran centenas de edificios, plazas, monumentos, circuitos urbanos y barrios; y una amplia oferta cultural constituida por festivales, fiestas tradicionales, museos, exposiciones, conciertos, ferias, etcétera. Las actividades turísticas y recreativas se realizan en distintas zonas, pero se concentran en: a) el centro histórico, Paseo de la Reforma y Chapultepec, que alojan un gran patrimonio histórico y equipamiento cultural; b) Xochimilco, último reducto de un paisaje cultural que predominó en el Valle de México en el siglo XVI; c) las colonias *porfirianas* Roma y Condesa, con una gran oferta gastronómica y cultural; d) Coyoacán, enclave colonial transformado en un centro recreativo y cultural, y e) San Ángel, centro cultural y de venta de artesanías selectas y de alta calidad. Otros motivos importantes de visita son los centros comerciales y los negocios (Fideicomiso de Estudios Estratégicos sobre la Ciudad de México (FEECM), 2000).

Según datos oficiales, en 2008 llegaron a la ciudad de México 11.5 millones de turistas (8.7 millones de ellos nacionales), que significaron 22 millones de noches-hotel (72.9% de turistas nacionales) y una derrama total en hoteles de 4,454 millones de dólares (2,184.7 millones corresponden a extranjeros). En otras palabras, el 25% de turistas extranjeros ocuparon el 27.1% de las noches-hotel, pero generan una derrama en alojamiento del orden del 49% del total. Otros datos oficiales señalan que el turismo representó en 1999 el 7% del Producto Interno Bruto (PIB) total del D.F. (ALDF, 2003), y en 2008 significó la creación de 979,843 empleos en restaurantes y hoteles, de los cuales

279,955 son empleos directos (GDF, 2009). Por estas razones, el turismo es considerado una actividad estratégica para generar empleos, atraer inversiones e impulsar la economía.

LA DISPUTA POR EL PATRIMONIO CULTURAL URBANO EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Xochimilco, un parque temático

Xochimilco es un territorio lacustre del sur de la ciudad que aloja un complejo ecosistema cultural y medio ambiental, donde aún persiste una ancestral agricultura lacustre de origen prehispánico.⁴ Se trata de un *paisaje cultural* constituido por *chinampas*⁵ que logró mantenerse hasta la segunda mitad del siglo xx, y actualmente se encuentra convertido en un pequeño reducto amenazado y cercado por la constante expansión urbana. Sin embargo, este territorio aún posee un rico patrimonio cultural, mantiene valiosas tradiciones y algunos barrios y pueblos aún desarrollan actividades rurales, como la producción agrícola de alimentos y flores, que siguen la lógica del calendario religioso. La riqueza de este peculiar paisaje cultural, integrado por canales de agua y parcelas de producción agrícola o chinampas, ha dado origen a mitos como el de los “jardines flotantes” y lo ha transformado en un sitio obligado para el turismo local e internacional: el paseo dominical en una embarcación adornada con flores (*trajinera*) es una imagen del *folklore* mexicano que recorre el mundo. A pesar de que este territorio lacustre ha sido declarado Zona de Monumentos en 1986 y Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1987, padece una compleja problemática que se deriva del impacto de la urbanización, de la miseria de la actividad agrícola y de las contradictorias y limitadas

⁴ Xochimilco es también el nombre de una de las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, donde se ubica la mayor parte de las chinampas referidas.

⁵ Una *chinampa* es un pedazo de suelo que se crea de forma artificial sobre un lago de poca profundidad: una empalizada se estaca al fondo del lago y se rellena de tierra, piedras y lodo, encima se colocan suelos orgánicos para la siembra. Las orillas se protegen con árboles (ahuehuetes) que arraigan ese suelo a la tierra. La chinampa permite cosechar todo el año por su contacto directo con el agua.

políticas públicas que se han impulsado para conservar este territorio, pero paradójicamente han contribuido a su destrucción. Ello ha implicado la pérdida de las actividades rurales en favor de las actividades turísticas, recreativas y urbanas. En este sentido se puede afirmar que una gran parte de Xochimilco ya es un parque temático y recreativo.

La relación asimétrica de Xochimilco con la ciudad de México empeoró en la década de 1950, cuando se resolvió que los canales de agua se llenaran con aguas recicladas para destinar toda el agua potable para el consumo de la ciudad. Con ello, las actividades agrícolas perdieron productividad. Hasta la primera mitad del siglo xx la población y los barrios y pueblos de Xochimilco crecieron lentamente, pero a partir de la década de 1960 se desató un proceso de urbanización vertiginoso: la estructura urbana de Xochimilco se expandió y ha sido absorbida por el crecimiento de la ciudad de México. De manera desordenada y alarmante, la urbe ha ido ocupando el entorno lacustre y las montañas del sur, elementos que durante mucho tiempo constituyeron barreras naturales para la urbanización. En este proceso sucumbieron chinampas, canales de agua y suelo agrícola en favor de nuevas áreas habitacionales y vialidades. El impacto de la urbanización no es sólo físico: en el año 2005 sólo el 3% de la población se dedicaba a la agricultura, el 95% de las chinampas del centro de Xochimilco estaban abandonadas y varias chinampas improductivas habían sucumbido al mercado inmobiliario irregular. Por su parte, los pueblos chinamperos ubicados en el centro y oriente de la Delegación se enfrentan a otros problemas para poder desarrollar sus actividades agrícolas (Delgadillo, 2006).

Los problemas urbanos de Xochimilco son muchos, y se derivan de la función recreativa de fin de semana y de la urbanización deficiente y no planificada, que ha llevado a este territorio a formar un continuo urbano con la ciudad de México. Así, Xochimilco es actualmente un sitio: 1. Sobreexplotado los fines de semana por parte de turistas (1.2 millones de visitantes al año) e “inundado” por cada vez más trajineras; 2. No preparado para recibir a miles de turistas, como lo demuestra la carencia de alojamiento de calidad, tanto en el medio urbano como en

el rural⁶ y la ausencia de guías, venta de *souvenirs* y otros servicios, y 3. Con grandes problemas de accesibilidad y vialidad insuficiente y saturada,⁷ estacionamiento deficitario, comercio informal en la vía pública, imagen urbana deteriorada, asentamientos irregulares sobre las chinampas y descargas sanitarias ilícitas.

Los llamados asentamientos irregulares⁸ en esa Delegación han crecido a ritmos acelerados: en 1987 había 87 asentamientos irregulares, una década después 169, y en 2005 300 asentamientos irregulares y 291 núcleos irregulares dispersos con 17,803 construcciones en 566.35 hectáreas y 133,523 personas,⁹ que representan el 36.1% de la población total de la Delegación (Delgadillo, 2006).

Iniciativas de conservación y rescate del patrimonio

En 1936 Xochimilco fue declarado Zona Típica y Pintoresca, una figura que en tiempos del presidente Cárdenas pretendía proteger el patrimonio cultural y ambiental y mejorar el pueblo (se construyeron un mercado, escuelas y vialidades). En 1986 el gobierno federal decretó la Zona de Monumentos Históricos de las Delegaciones de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, que abarca 8,965 hectáreas y 698 manzanas. Después, en 1987 la UNESCO otorgó a Xochimilco, junto con el centro histórico de la ciudad de México, el título de Patrimonio Cultural de la Humanidad, lo cual supone el compromiso de las autoridades mexicanas para la salvaguarda de este territorio. En contraste, los programas de rescate de este territorio son mucho más recientes y se caracterizan por

⁶ En 2007 la Delegación Xochimilco hospedó en hoteles sólo al 0.89% del total de visitantes de la ciudad de México (GDF, 2009).

⁷ Este es un problema de toda la ciudad que se ha agravado con el incremento del parque de vehículos privados.

⁸ La urbanización irregular no es exclusiva de la población de bajos ingresos y abarca la ocupación de suelo urbano o de conservación ecológica, la violación de la normatividad urbana o del medio ambiente y diversas formas de acceso al suelo (invasión, compraventa ilegal de tierra de propiedad ejidal, comunal o privada).

⁹ 41 asentamientos irregulares con 151 hectáreas, 4,373 viviendas y 32,804 habitantes ocupaban la zona de chinampas.

una serie de obras públicas desarticuladas, que han pretendido confrontar, sin éxito, la problemática urbana y ambiental:

1. Entre 1989 y 1994 el entonces Departamento del Distrito Federal (DDF)¹⁰ promovió el Programa de Rescate Ecológico de Xochimilco, que tenía propósitos turísticos, recreativos, deportivos y comerciales, e incluía la creación de un lago artificial de 360 hectáreas, el incremento de la densidad constructiva en los terrenos colindantes al Anillo Periférico y la construcción de dos lagunas de regulación (para contener los volúmenes de agua pluvial que se envían al drenaje profundo). Este megaproyecto generó un enorme rechazo, particularmente por parte de los campesinos de San Gregorio, que logró modificar el proyecto original: se redujeron las dimensiones del lago artificial a 52 hectáreas, se creó una zona deportiva, un embarcadero, un amplio mercado de plantas y un *parque ecológico* a cargo de un patronato. Éste último es un parque temático creado a través de la expropiación de una parte del territorio que recrea las chinampas con objetivos didácticos y es administrado por una entidad privada. Entre los beneficios puntuales que recibió la población se encuentra la creación del Barrio 18: un asentamiento planificado sobre 53 hectáreas con 2,110 lotes de 120 y 90 m², que se asignaron a ejidatarios. Este megaproyecto (creado al mismo tiempo que el Proyecto Santa Fe, el Proyecto Alameda y el rescate del Centro Histórico) pretendía posicionar a la ciudad de México en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) que se negociaba con los EUA y Canadá. Este programa privilegió la realización de obra pública (mercado, zona deportiva, embarcadero y lago artificial), en lugar de recuperar las chinampas y la actividad agrícola lacustre, y de enfrentar los hundimientos de suelo diferenciales generados por el exceso de extracción de agua del subsuelo, la contaminación de canales de agua y el avance de los asentamientos irregulares.

¹⁰ Hasta 1997 el titular del gobierno del D.F. era designado por el Ejecutivo Federal.

2. Entre las acciones puntuales para resolver diversos problemas se han realizado varias obras en las últimas dos décadas: la construcción de la Glorieta de Vaqueritos para descongestionar la conexión de Periférico con División del Norte; la extensión de la vialidad Anillo Periférico hasta Tláhuac; y la introducción del Tren Ligero en 1996, como extensión del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro (un sistema insuficiente, con muchas paradas y un lento recorrido incapaz de desincentivar el uso del transporte privado).
3. Entre 2002 y 2006 la Delegación Xochimilco, el GDF y la UNESCO elaboraron un programa de planeación y gestión para la conservación de este complejo sistema ecológico con valor patrimonial. En este proceso, coordinado por la UNESCO, se desarrolló un proceso participativo que incorporó en forma diferenciada y con distintos instrumentos, a los diversos actores que habitan, visitan y usan ese territorio. En el marco de este proceso se creó en 2005 una Comisión Interdependencial para la Salvaguarda de Xochimilco.

Acciones recientes

1. Entre 2003 y 2006 se realizó un programa de rescate del centro histórico de Xochimilco financiado por la Delegación, que incluyó el remozamiento de la ex sede del gobierno local y de algunos espacios públicos, fuentes y mobiliario urbano; la construcción de una plaza comercial para reubicar a 500 comerciantes que ocupaban la vía pública; el mejoramiento de banquetas y pavimentos en algunas calles; la ampliación del mercado para alojar a los vendedores de plantas y flores, y la remodelación de la fachada y la barda del Convento de San Bernardino. Asimismo, se construyó un puente vehicular sobre el Anillo Periférico, que une el Eje 3 Oriente Cafetales con Muyuguarda (inaugurado recientemente) y algunas “vueltas inglesas” en la principal vía de acceso a la Delegación.
2. La “recuperación” y restauración de chinampas en la zona turística, a través de la siembra de ahuejotes, estacado y colocación de señalizaciones. Se trata de una acción que recupera las chinampas como “jardines flotantes” y no como unidades de producción agrícola. Por su parte, la Secretaría de Turismo del GDF amplió su

servicio de recorridos turísticos hasta Xochimilco, donde construyó algunos servicios de restaurantes y tiendas de recuerdos sobre las antiguas chinampas.

El futuro de las chinampas: ¿un parque temático?

De acuerdo a los pronósticos urbanos y demográficos, todo indica que las presiones de urbanización sobre el suelo de conservación ecológico de Xochimilco y del sur del D.F. se mantendrán en el futuro: dos terceras partes de la población de Xochimilco son jóvenes, el 42.7% de la población económicamente activa percibe hasta dos veces el salario mínimo y sólo el 3% de la población se dedicaba en el 2005 a las actividades agrícolas (Delgadillo, 2006). En otras palabras, la actividad agrícola no es atractiva para el grueso de una población mayoritariamente pobre, que continúa incrementándose y demandando servicios, empleo y vivienda, y encuentra en los territorios limítrofes con la ciudad (suelo de conservación ecológica) opciones para alojarse, a través del acceso a una parcela barata donde edificar paulatinamente su vivienda.

El trabajo desarrollado por la UNESCO arrojó un plan de manejo y gestión para la zona patrimonial de Xochimilco (legitimado por los gobiernos local, central y federal, y decenas de organizaciones civiles), con un conjunto de acciones a ser realizadas por diferentes sectores y niveles de gobierno local y federal, y coordinadas por una entidad de gestión. Sin embargo, este programa fue archivado. Además, el actual Jefe de Gobierno del GDF¹¹ impulsa la construcción de un “acuario nacional” en Xochimilco, para convertir este territorio en un desarrollo turístico. Ante la ausencia de información sobre el lugar específico donde éste se realizará y el contenido del acuario, algunas preguntas básicas son: ¿será un acuario con aguas recicladas?, ¿qué impacto tendrá el acuario en el lugar?, ¿mejorará las chinampas y las condiciones de vida de los campesinos?, ¿incluirá ballenas, tiburones, pulpos y otros ejemplares de la fauna y flora acuática que habitan las aguas nacionales?

¹¹ El actual titular del GDF como secretario de Gobierno del entonces DDF promovía entre 1989 y 1994 la realización del megaproyecto de “recuperación ecológica” (con fines turísticos) de Xochimilco comentado anteriormente.

El centro histórico, entre la balcanización y la reconquista del territorio

El centro histórico de la ciudad de México, creado en 1980 por decreto presidencial bajo la figura de Zona de Monumentos del Centro Histórico, posee 9.1 Km², 668 manzanas y 9,263 predios. Este territorio constituye la principal concentración de monumentos históricos del país con 1,681 edificios catalogados (ALDF, 2000), y funge como la principal centralidad de una metrópoli integrada por 19.1 millones de habitantes.¹² En efecto, el centro histórico es un gran centro de comercio especializado (formal e informal), que aloja servicios y equipamientos de carácter metropolitano, sobre todo de gobierno y culturales; lo que aunado a su gran accesibilidad genera la concentración de una población flotante estimada en 1.2 millones de personas diarias. Se trata de un pequeño territorio (menos del 1% de la superficie de la zona metropolitana) con una gran visibilidad social, política y mediática. Es un espacio con un fuerte contenido simbólico para los mexicanos y un territorio de disputa política y de *marketing* para las distintas fuerzas políticas, pues allí se ha alojado históricamente la sede del poder político.

El centro histórico se ha caracterizado a lo largo de un prolongado tiempo por ser escenario de fuertes contrastes. Hacia mediados del siglo XIX constituía toda la ciudad y simultáneamente alojaba *la ciudad de los palacios* y *la ciudad de los tugurios*. Las zonas centro, sur y poniente se encuentran en mejores condiciones, varios inmuebles han sido objeto de restauraciones, las plantas bajas se encuentran ocupadas por bancos, tiendas, oficinas y comercios para clientes de medianos ingresos, pero mantienen las plantas altas vacías o subutilizadas. Es la zona más visitada por turistas y la más despoblada. Las zonas norte y oriente se caracterizan por su deterioro urbano y social, el mal estado físico de las construcciones y espacio público, y hasta 2007 por la ausencia de programas de recuperación del patrimonio heredado. Se trata de barrios densamente habitados por familias de bajos ingresos, donde se desarrollaba una gran actividad comercial formal e informal.

¹² La Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) está integrada por 1,800 Km², las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, 58 Municipios del Estado de México y un Municipio del Estado de Hidalgo.

Asimismo, las diferencias socioeconómicas del centro histórico son enormes: a) la gran mayoría de la población residente es de bajos ingresos (el 52% percibe ingresos de hasta dos veces el salario mínimo (vsm), y un 35.5% entre dos y cuatro vsm); b) el inversionista más rico de América Latina a partir de 2002 inició un proyecto de recuperación de (una parte de) el centro histórico, y adquirió más de 60 inmuebles para destinarlos a distintas actividades. Así, en un mismo territorio con valor patrimonial la riqueza extrema y la pobreza aguda no se ven ni se tocan, y cada territorio evoluciona en sentido contrario.

Otra característica que le otorga una gran vitalidad al centro histórico es la mezcla de usos y actividades (vivienda, comercio, taller, oficinas, etcétera) que se presenta a nivel de barrio y de predio. Sin embargo, este principio de mezcla se ha roto a través de la expansión de las actividades terciarias y de la pérdida de la función habitacional. Desde 1950 las áreas urbanas centrales y el centro histórico pierden población, este proceso se aceleró con los sismos de 1985. Entre 1970 y 2005 el centro histórico perdió 143 mil habitantes. Actualmente alberga a 152 mil residentes que representan el 1.75% de la población total de la ciudad y el 0.80% de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Cuantitativamente, la función habitacional de este territorio tiene poca relevancia en la aglomeración y ha venido disminuyendo en las últimas décadas: en 1970 el parque habitacional representaba el 4.7% del total de la ciudad y en 2005 el 1.94%. En 35 años se perdieron 15,000 viviendas, aunque entre 2000 y 2005 este proceso se revirtió con un saldo favorable de 728 viviendas, a través de una política de producción masiva de vivienda (pero construir viviendas no garantiza el repoblamiento).

Iniciativas de conservación y rescate del patrimonio

Actualmente ya son seis generaciones de programas públicos que desde 1967 rescatan fundamentalmente la misma zona: el Distrito de Negocios.¹³ Con ello, el de la ciudad de México es el centro histórico

¹³ Territorio delimitado por el Zócalo y La Alameda y las calles de Donceles y Venustiano Carranza. Esta zona desde fines del siglo XIX concentró bancos, aseguradoras, oficinas y el mercado (después bolsa) de valores.

mexicano más “rehabilitado” del país (para una descripción de los cíclicos programas de rescate del centro histórico véase Delgado, 2005).

1. El programa: ¡Échame una manita!, desarrollado entre 1991 y 1994, revalorizó el Distrito de Negocios, promovía la incorporación del sector privado e incluyó la reubicación del comercio ambulante en 28 plazas comerciales.
2. El Programa de Rescate del Centro Histórico 2002-2006 volvió a recuperar el mismo territorio “rescatado” una década atrás y a reubicar en plazas comerciales a vendedores ambulantes que ocupaban las calles remozadas, pero incorporó al inversionista más rico del país. Aunque hay evidencias de que ocurrió al revés: este programa de recuperación del patrimonio fue detonado por un poderoso inversionista y acompañado por el sector público. Para ello se creó un Consejo Consultivo para el Rescate del Centro Histórico integrado por 125 personas (intelectuales, artistas, etcétera, pero ningún representante de la población residente, de comerciantes y de instituciones con presencia en la zona), así como un Comité Ejecutivo integrado por 10 personas: tres ministros del gobierno federal (dependencias de Cultura, Turismo y Hacienda), tres secretarías del GDF (Desarrollo Urbano, Economía y Turismo) y cuatro representantes de la “sociedad civil”: un periodista, un historiador, el arzobispo de la iglesia católica y el inversionista más rico del país.¹⁴ Éste último presidía además el Consejo Consultivo, que a nadie consultaba. El GDF destinó un presupuesto no recuperable de 500 millones de pesos (50 millones de dólares en esa época) para: a) remozar el espacio público y las fachadas del *núcleo urbano* (las 34 manzanas del Distrito de Negocios) y de otras cuatro secciones de calles (las que rodean Palacio Nacional y Guatemala, para enmarcar el Centro Cultural de España), y b) construir la Plaza

¹⁴ En ese Comité Ejecutivo se definieron entre otros aspectos sustanciales el programa de seguridad pública con participación de los gobiernos local, federal y del grupo Carso; y la creación de incentivos fiscales locales y federales hechos ex profeso para la recuperación del centro histórico (Delgado, 2005).

Juárez, frente a La Alameda, que aloja los Tribunales de Justicia del D.F., la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y un museo aún en construcción (GDF, 2006).

3. En dicho programa destaca el impulso a un programa de seguridad pública que contó con la asesoría personal del ex alcalde de Nueva York, promotor de la “cero tolerancia”, invitado por el actual Jefe de Gobierno, en ese momento secretario de Seguridad del GDF. En el marco de las recomendaciones de Rudolph Guliani, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal emitió el 31 de mayo de 2004 una Ley de Cultura Cívica, que le otorga facultades al gobierno local para desalojar de la calle a quienes practiquen actividades informales y a los sospechosos. En enero de 2005 ya no se permitió realizar en la Alameda, un jardín público remozado en este programa, la tradicional celebración de los Reyes Magos, ésta fue desplazada al Monumento a la Revolución, pues se consideró que esa celebración popular no era “compatible” con la “dignidad” del patrimonio recuperado. Por su parte, entre 2002 y 2004 el Ingeniero Carlos Slim compró 63 inmuebles,¹⁵ que se concentran en el barrio de Vizcaínas-San Jerónimo, en una parte del Distrito de Negocios y frente del Palacio de Bellas Artes, para destinarlos a usos comerciales, de servicios y habitacionales, y para sus empresas de telecomunicaciones, *call centers* y seguros.

Hasta entonces, todos los programas de recuperación del patrimonio actuaron fundamentalmente en una pequeña parte del centro histórico (menos del 10% de ese territorio) y omitieron el resto de la zona patrimonial, particularmente los barrios aún densamente habitados y deteriorados del norte y oriente. Se trata de una doble forma de la política urbana en la ciudad de México. En primer término, la aplicación de cuantiosos recursos públicos a fondo perdido concentrados en el “rescate” de un pequeño territorio, lo que incluye la reubicación del comercio en la vía pública, el fomento de actividades turísticas y culturales, y la introducción de un conjunto de medidas de seguridad (cuerpos

¹⁵ No tenemos datos de las adquisiciones hechas después, porque la autoridad local ha respondido a nuestra solicitud que se trata de información confidencial.

policíacos, cámaras de video, etcétera); y en segundo término, la inversión de algunos recursos públicos, en parte recuperables y en parte subsidios, para atender de manera puntual y dispersa el deterioro habitacional y urbano. Así, en las zonas norte y oriente del centro histórico sólo se habían realizado acciones *viviendistas* para población de bajos ingresos: unas después de los sismos de 1985 y otras por el gobierno local anterior (Delgadillo, 2005).

Dos hechos dan cuenta del fomento a las actividades culturales y turísticas:

1. Mercado (1997) destaca que, en 1994, de los 565 hoteles que existían en el D.F. 43 se ubicaban en el centro histórico: 5 de una estrella, 11 de dos estrellas, 15 de tres estrellas, 12 de cuatro estrellas y ninguno de cinco estrellas. Mientras que siete años después, Ramos (2001) identifica 90 hoteles en ese territorio: 32 de una estrella, 27 de dos estrellas, 14 de tres estrellas, 13 de cuatro estrellas y 4 de cinco estrellas. En cinco años no sólo se duplicó el número de hoteles, sino que se crearon cuatro alojamientos de alta calidad para responder a la demanda y a las expectativas generadas por la recuperación del patrimonio cultural. En este mismo sentido, se debe añadir que, entre 2003 y 2007, el 20% de los turistas que visitan la ciudad pernoctan en hoteles ubicados en el centro histórico (GDF, 2009).
2. El número de museos se incrementa en cada generación de recuperación del centro histórico, a través de la restauración de antiguas casonas y conventos: entre 1978 y 1988 se crearon seis nuevos museos;¹⁶ entre 1991 y 1994 se inauguraron 11 nuevos museos;¹⁷ mientras que los dos primeros gobiernos democráticos de la ciudad, entre 1998 y 2006, inauguraron otros 6 museos.¹⁸ Así, se puede

¹⁶ Museos del Templo Mayor, Medicina y Charrería, así como El Salón de la Fama, el museo Mural de Diego Rivera y de la Caricatura.

¹⁷ Museos de Minería, del Ejército, José Luis Cuevas, San Ildefonso, México-Israel, Hacienda-Ex Arzobispado, Casa de la Primera Imprenta, Ex Teresa, Franz Mayer, de la Estampa y del Calzado.

¹⁸ Fundación Herdez, Colección Carlos Monsiváis, del Pan, de Arte Sacro, de Economía-Betleheimitas y Centro Cultural Casa de España.

afirmar que la “ciudad museo” le gana terreno a la ciudad habitada y viva, y que las autoridades responsables de la recuperación del patrimonio edificado carecen de imaginación: no se les ocurre otra cosa que destinar los bellos edificios antiguos sino para museos de todo tipo de objetos.

Acciones recientes

La rehabilitación del Centro Histórico, sede de las celebraciones de los Centenarios.

El más reciente Programa de Recuperación del Centro Histórico 2007-2010 en curso, ha tomado como tema la celebración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución mexicana. El Centro Histórico será la sede principal de esas conmemoraciones y para ello, 1. Se creó una Autoridad del Centro Histórico (enero, 2007); 2. Se reactivó el Fideicomiso Centro Histórico (julio, 2008), y 3. Se creó una Intendencia del Centro Histórico (septiembre de 2008). En marzo de 2007 se reinició el programa de rehabilitación que continúa con el realizado por el gobierno local anterior, pero se amplía a toda la zona que concentra el mayor número de monumentos (llamada Perímetro A) e incluye: el remozamiento del espacio público y de fachadas; la iluminación de edificios; la renovación de redes de infraestructura y telefonía (con fibra óptica); la sustitución de mobiliario urbano, alumbrado público y pavimentos, y la introducción de medidas de seguridad y de más policías. Asimismo, se planea construir un sistema de transporte de pasajeros, Tranvía Centro Histórico-Buenavista, que se inaugurará en septiembre de 2010 —según la autoridad es un transporte caro que “la ciudad se merece”—; y la Plaza y Símbolo del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Plaza de Tlaxcoaque, una plaza abandonada y deteriorada en el sur del Perímetro B del centro histórico. El proyecto fue realizado entre 2007 y 2008 a través de un concurso internacional y pretende crear un espacio público, cívico y cultural con servicios turísticos.

La simultánea recuperación del patrimonio y la destrucción de monumentos históricos

El mayor éxito del actual GDF en el rescate del centro histórico ha sido el desalojo de todos los vendedores ambulantes de la zona que concentra el mayor número de monumentos históricos. Según datos oficiales, el 12 de octubre de 2007 fueron liberadas de ambulantes 192 manzanas y 87 calles del Perímetro A del centro histórico, y cerca de 15 mil vendedores callejeros fueron reubicados en 36 plazas comerciales. Para crear dichas plazas comerciales, el GDF destruyó entre octubre y noviembre de 2007, doce edificios antiguos expropiados en el centro histórico, siete de ellos catalogados como monumento histórico. La prensa, los partidos políticos y diversas asociaciones defensoras del patrimonio calificaron las demoliciones como una acción “bárbara”, un “atentado” contra el patrimonio de los mexicanos y “una de las mayores destrucciones del patrimonio cultural” en la historia de la ciudad. A manera de justificación, la Autoridad del Centro Histórico alegó que la mejora de la vida de los hombres “está por encima de la conservación de las piedras” y el Jefe de Gobierno afirmó que se destruyeron “cascarones”. Sin embargo, el compromiso del gobierno local para conservar el patrimonio urbano quedó en entredicho, pues para reubicar ambulantes destruyó monumentos históricos a plena luz del día y en medio de litigios por la expropiación. El dueño de un monumento histórico expropiado y demolido ganó a principios de 2008 un juicio y demanda que su propiedad sea no sólo devuelta sino reconstruida.

El futuro del centro histórico: ¿regeneración integral o profundización de la fragmentación social y urbana?

El gobierno local asegura que todas las obras de rescate del centro histórico se hacen en beneficio de la riqueza patrimonial, de los habitantes de la ciudad y del patrimonio de la humanidad. Sin embargo, conviene recordar que la funcionaria que se desempeña como Autoridad de ese territorio fue, hasta antes de su nombramiento oficial, integrante de la Fundación Centro Histórico, institución creada por el

magnate mexicano con el mismo propósito de “recuperar” el patrimonio de la humanidad (y realizar negocios particulares).

Además, vistas en conjunto las obras realizadas, en curso y las programadas, es evidente que los esfuerzos se concentran en el surponiente, donde el hombre más rico de México ha comprado varios inmuebles a través de su inmobiliaria y su fundación, ambas llamadas Centro Histórico. Mientras que en el oriente y norte hay intervenciones sólo en algunas calles. Por otra parte, muchas de las obras de rescate del centro histórico son acciones cosméticas que remozan las fachadas, pero no atienden los problemas y dinámicas socioeconómicas que se desarrollan en el interior de los edificios. Asimismo, el legado edificado se continúa recuperando para destinarse a los servicios culturales y turísticos (además de nuevos hoteles se planea la apertura de nuevos museos y centros culturales), mientras que la problemática social y habitacional que subyace a esos territorios continúa siendo —salvo puntuales excepciones— omitida. Así, está por verse cuál será la evolución del “rescate” de los barrios norte y oriente del centro histórico habitados por población de bajos ingresos. ¿La recuperación trascenderá del remozamiento de las fachadas de los edificios? ¿Se fortalecerá la función habitacional que había sido ampliamente desplazada por las actividades comerciales formales e informales y las bodegas? ¿Se mejorarán las condiciones físicas en beneficio de la población residente o regresará la buena clientela con turistas y nuevos residentes que desplazarán a la población de bajos ingresos?

CONCLUSIONES

Los casos analizados aquí demuestran un especial y cíclico interés del gobierno local (el interés del sector privado es más reciente) por recuperar el patrimonio cultural con un discurso que alude a la memoria y la identidad colectiva y a una responsabilidad frente a los mexicanos y la humanidad. Sin embargo, en la práctica las acciones benefician directamente a cierto sector privado y distan de atender la problemática social y económica subyacente en ambos territorios.

En Xochimilco no se atiende la problemática agrícola lacustre y las chinampas (unidades de agricultura lacustre) se restauran como lo que no son: “jardines flotantes”... para la recreación de turistas. Por su parte, el proyecto de construir un acuario nacional no tiene ningún vínculo con la zona ni su problemática, y parece ser la reedición del viejo megaproyecto de la década de 1990 que pretendía convertir a Xochimilco en un centro turístico y recreativo.

Por su parte, en el centro histórico los programas de recuperación del patrimonio edificado se han concentrado en un pequeño territorio deshabitado: el Distrito de Negocios, pero las acciones públicas recientes se han ampliado a la zona oriente y norte, que también aloja una rica herencia urbano arquitectónica. Sin embargo, esas acciones se detienen en las fachadas y el deterioro físico y social permanece intacto tras los portones. El desalojo de los vendedores ambulantes puede contribuir a detener las presiones de terciarización y a fortalecer la función habitacional, pero aún está por verse el desarrollo de estos barrios.

En la ciudad de México, se continúa considerando que la recuperación del patrimonio edificado es un conjunto de acciones físicas y de obra pública, que deben fortalecer la vocación turística del patrimonio cultural. Las acciones realizadas no se acompañan de políticas sociales y económicas para atender la problemática subyacente en esos territorios.

Por el contrario, la salvaguarda y recuperación del patrimonio cultural urbano es una tarea integral, transdisciplinaria y de largo plazo que requiere del concurso de muchos actores. En este sentido, prefiero hablar de *gestión* que de conservación o rescate del patrimonio urbano. Un patrimonio habitado y una ciudad viva (no museo) requieren que cada actor haga su tarea para preservar y mantener vivos y habitables los barrios antiguos. Se trata de la generación de consensos entre los diversos intereses de los actores involucrados en un territorio (residentes, propietarios, turistas, etcétera), particularmente de las comunidades “anfitrionas” de ese patrimonio, para definir o negociar sobre el futuro de esos territorios y consensuar políticas incluyentes, donde los beneficios del uso y aprovechamiento del patrimonio cultural sean distribuidos equitativamente entre la población y la ciudad en su conjunto.

Por último, para salvaguardar el patrimonio histórico y aprovechar su potencial social, cultural, económico y turístico es indispensable aprender de la historia. En este caso la historia reciente. Así, se requiere evaluar las políticas de desarrollo turístico y los programas de recuperación del patrimonio urbano arquitectónico que han sido realizados en los últimos cuarenta años. La historia siempre enseña un conjunto de lecciones, que pueden ser aprovechadas para un mejor futuro del legado histórico mexicano y de la humanidad. En este sentido, entiendo que la universalidad del patrimonio cultural de los mexicanos y de la humanidad debería garantizar el acceso de todos los grupos sociales a esta herencia viva, y no destinarse para un consumo elitista.

FUENTES CONSULTADAS

- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL (ALDF) (2000), *Decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc*, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. Ciudad de México: 7 de septiembre.
- (2003), *Decreto por el que se aprueba el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal*, en *Gaceta Oficial del Distrito Federal*. Ciudad de México: 31 de diciembre.
- AZEVEDO, P. O. (2001), “La lenta construcción de modelos de intervención en los centros históricos americanos”, en Fernando Carrión (ed.), *Los centros históricos en América Latina*. Quito: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)-Banco Interamericano de Desarrollo (BID)-Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Ecuador.
- BID (2001), *Una obra en marcha: el BID y la protección del patrimonio cultural*. Washington D.C.: BID.
- CASTELLANOS, A. Y MACHUCA, J. (comps.). (2008), *Turismo, identidades y exclusión*. México: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Iztapalapa-Casa Juan Pablos.

- CHOAY F. (2007), *Alegoría del patrimonio*. Madrid: Gustavo Gili.
- DALTAUBUIT, M. (2000), “El patrimonio cultural y el turismo: el caso del mundo maya”, en Francisco Amescua (comp.), *El patrimonio cultural a la venta*. México: Ediciones Taller Abierto.
- DE LA CALLE, M. (2006), *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona: Ariel.
- DELGADILLO, V. (2005), *Centros históricos de América Latina, riqueza patrimonial y pobreza social: la rehabilitación de vivienda en Buenos Aires, Ciudad de México y Quito*. Tesis doctoral en Urbanismo. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), inédito.
- (2006), “Planeación territorial y dinámica urbana, fuerzas en choque continuo. Políticas de ordenamiento territorial y conservación ambiental en Xochimilco”, en UNESCO, *Xochimilco, un proceso de gestión participativa*. México: UNESCO-GDF-Delegación Xochimilco.
- DUTERME, B. (2008), “Expansión del turismo internacional: ganadores y perdedores”, en A. Castellanos y J. Machuca, *Turismo, identidades y exclusión*. México: UAM Iztapalapa-Casa Juan Pablos.
- FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FCH) (2000), *Programa para el Desarrollo Integral del Centro Histórico*. Ciudad de México: FCH.
- FIDEICOMISO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS SOBRE LA CIUDAD DE MÉXICO (FEECM) (2000), *La ciudad de México hoy, bases para un diagnóstico*. México D.F.: Gobierno del Distrito Federal (GDF).
- SECRETARÍA DE TURISMO, GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (GDF), (2006), *El nuevo rostro de la ciudad*. Ciudad de México: GDF-Cementos de México (CEMEX).
- (2009), “Indicadores estadísticos del sector, 2002 – 2008”. Artículo en línea disponible en www.mexicocity.gob.mx/general/download.php?id=Ene_Dic_08.pdf, 3 de abril de 2009.
- LOS ÁNGELES TIMES (2007), “The Gentrification of Latin resorts towns”. Artículo en línea disponible en http://latimesblogs.latimes.com/laplaza/2007/04/quick_what_do_t.html, 3 de abril de 2009.

- MERCADO, A. (1997), *Proyecto Centro Histórico Ciudad de México-Informe Final*. Ciudad de México: Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) I Legislatura.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) (2009), *Barómetro OMT del turismo mundial*. Vol. 7, núm. 1, enero, Madrid: OMT.
- PRIETO, V. (1998), "Impacto de la actividad turística en la arquitectura popular de los centros históricos", en Louise Noelle (ed.), *Patrimonio y turismo*. México: UNAM.
- RAMOS, M. (coord.) (2001), *Guía para caminantes del centro histórico*. Ciudad de México: Sección Amarilla-Telmex.

Fecha de recepción: 13 de abril de 2009.

Fecha de aceptación: 1º de agosto de 2009